

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN INVEST VALLE DEL PACÍFICO
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
NIT 900.394.591-6**

CERTIFICAN QUE:

1. La **Agencia de Promoción de Inversión Invest Valle del Pacífico**, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante documento privado del 25 de octubre de 2010 e inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 10 de noviembre de 2010 bajo el No. 3076 del Libro I.
2. La **Agencia de Promoción de Inversión Invest Valle del Pacífico** desarrolla actividades de interés general siendo su objeto social principal promover la inversión nacional y extranjera en Cali y en el departamento del Valle del Cauca focalizando sus esfuerzos en la atracción de inversión de aquellos países y sectores que permitan consolidar su tejido empresarial y ampliar su oferta productiva y exportable, que contribuya a su vez, a mejorar el nivel de vida de su población. De igual manera, emprenderá acciones que favorezcan el clima de inversión en la región, así como coordinar y desarrollar planes, programas y proyectos que contribuyan a la productividad, competitividad y desarrollo sostenible.
3. La **Agencia de Promoción de Inversión Invest Valle del Pacífico** carece de ánimo de lucro y, por consiguiente, los aportes recibidos de los fundadores y los excedentes que genere la Corporación no son reembolsables ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación; los excedentes se destinarán al cumplimiento de la actividad meritoria.
4. La **Agencia de Promoción de Inversión Invest Valle del Pacífico** cumple oportunamente con la obligación de presentar declaración de renta, a través de los servicios informáticos electrónicos de la DIAN
5. De acuerdo con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, la **Agencia de Promoción de Inversión Invest Valle del Pacífico** ha cumplido con todos los requisitos para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial y la entidad se registró para ser calificada y obtener comentarios de la sociedad civil.

La presente certificación se expide en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2022.



ALEJANDRO OSSA CÁRDENAS
Representante Legal



JUAN PABLO RICARDO MANYOMA
Revisor Fiscal
T.P. 208072-T
Miembro de Crowe CO S.A.S